

VIERNES, 5 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 86

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2023-3937 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad de taller de mantenimiento y reparación de vehículos de motor, cisternas y remolques de transporte, en Gibaja.*

Solicitada por Javier Calera Ulibarri, licencia de actividad de un taller de mantenimiento y reparación de vehículos de motor, cisternas y remolques de transporte, sito en el Polígono Empresarial Alto Asón, parcela nº 39, Barrio Riancho, Gibaja, de este término municipal, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ramales de la Victoria, 26 de abril de 2023.

El alcalde,

César García García.

2023/3937

CVE-2023-3937